

CONTINUA PLANTEADA

La huelga general indefinida

Hemos recibido, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«Causa extraña la forma de proceder de la prensa de Palma, pues en todas sus notas de redacción de nuestra hallarse en el más absoluto desconocimiento de las causas del conflicto de los zapateros.

Ya que no lo saben o hacen por no saberlo, este comité de huelga véase obligado a poner de manifiesto que cuando asistió a las reuniones del Jurado Mixto con la Patronal la representación obrera vista la intransigencia de los patronos declaró a la huelga dispuesta a tener más de 44 horas de esa índole, que las reuniones de esa índole, que las bases no hallarse desde aquel momento aprobadas y por consiguiente no admitimos más discusión sobre ellas solo estamos dispuestos a discutir la jornada de 44 horas.

Como quiere pues el diario de su digna dirección que los huelguistas esperen el fallo de la consulta del jueves, si ella solo se refiere a las bases? ¿Ignota acaso que los zapateros también pedimos la jornada de 44 horas, petición esta la más interesante para el gremio? Sepan pues de una vez la opinión que pedimos las 44 horas como punto fundamental para volver al trabajo y ese punto no ha sido discutido por nadie todavía.—El Comité de huelga»

A la precedente nota hemos de oponer un breve comentario, diciendo que el conocimiento que tenemos del conflicto de los zapateros nos lo ha facilitado elementos de la propia entidad comunicante, pues en la reseña que del mitin celebrado el pasado domingo, publicamos el martes y que nos fue remitida escrita por los interesados, se lee el siguiente párrafo pronunciado por el señor Ros, Secretario del Comité de huelga:

«Terminó su interesante discurso anunciando que el martes se celebrará una Asamblea magna de todos los gremios de Palma para ir al paro general si para la próxima semana el conflicto no se resuelve satisfactoriamente y que en próximo manifiesto pondrá el Comité de huelga de relieve el porqué de ciertas situaciones difíciles de varios fabricantes de calzado en cuanto a la parte económica admitida.»

Creemos que nuestra extrañeza por el acuerdo adoptado de ir a la huelga general indefinida mañana viernes, está por demás justificada. Y nada más sobre la aludida nota.

Hemos recibido la siguiente nota:

«Reunidas las Juntas Directivas de las entidades «Alianza», «Unión profesional de camareros», «Sindicato de Cocineros de Baleares» y «Sinceridad Hotelera», han acordado prestar a los huelguistas de «La Igualdad» su apoyo moral en la lucha que sostienen y auxiliares económicamente en la medida de sus fuerzas; pero no secundar el anunciado paro indefinido general, ya que no ha sido posible, por la premura de tiempo, reunir las respectivas juntas generales que han de resolver, en definitiva, la actitud a seguir; máxime tratándose de profesionales que necesitan, para declaración de huelga, anunciarla con cinco días de anticipación.»

«El 1.º de Mayo», sociedad de obreros panaderos, nos envía la siguiente nota:

«En la asamblea celebrada el 13 y en virtud del acuerdo recaído en la misma con respecto al movimiento de los obreros en calzado, esta sociedad acordó por unanimidad el apoyo Moral y Material, y esperando la decisión del pleno regional de delegados de la U. G. T. que debe celebrarse el próximo jueves»

«La Prosperidad», sociedad de oficiales barberos, convoca a todos los socios de dicha entidad a la Junta general extraordinaria que se celebrará hoy jueves día 16, en el domicilio social y a la hora 8 y media en primera convocatoria y a las 9 de la noche en segunda, para discutir y en su caso resolver si procede o no declarar la huelga de este gremio por solidaridad con la sociedad de obreros zapateros «La Igualdad».

Anoche visitamos al Gobernador quien nos transmitió sus últimas im-

prestiones acerca del paro general anunciado para mañana.

Dijo que tiene el pleno convencimiento de que no se trata de una cuestión de trabajo, sino que es simplemente un movimiento político de carácter antielectoral para dificultar las elecciones del próximo domingo.

Los organizadores de este movimiento siguen impulsos que les vienen de la península con el deseo de producir agitación y ver si se logra el desorden.

Convencido de esto el Gobernador y teniendo indicios de que la reunión que se celebró el martes en la Casa del Pueblo, en cuya reunión se acordó el paro general, no reflejaba los acuerdos de las entidades que en ella figuraban representadas y que algunas de las sociedades que se citan como adheridas en el oficio de huelga no habían significado tal adhesión, quiso poner las cosas en claro y llamó a los Presidentes de las indicadas sociedades en presencia del Delegado de Trabajo.

De la información practicada resulta que algunas de ellas no tienen existencia legal y que la mayoría de las restantes no tomaron el acuerdo de huelga, y mal podrán, por lo tanto, significar su adhesión.

Otra prueba de ello es que algunas entidades que figuran adheridas pertenecen a la Unión General de Trabajadores y esta entidad tiene convocada una reunión para esta noche con objeto de acordar la conducta a seguir ante el anuncio de huelga general.

No se puede aceptar como bueno el acuerdo que figura adoptado en la reunión del martes por la noche, porque no ofrece ninguna garantía de seriedad y se exigirán responsabilidades a quienes procedieron tan de ligero.

La huelga, por lo tanto, en estos momentos, no significa más que la maniobra de unos cuantos individuos partidarios de la acción directa que quieren prescindir de leyes y autoridades y que no tienen para nada en cuenta la voluntad de muchos gremios que nada han acordado en sus juntas generales.

Mediten cada uno de los diversos elementos que intervienen, o se les hace intervenir en el intento, el peligro a que se exponen, pues en estos momentos las sanciones entrarían de seguro en el máximo señalado.

Si quieren proceder de buena fé aguarden el fallo del Excmo. Señor Ministro de Trabajo, que seguramente se dictará dentro de muy pocos días, quizás en las mismas horas, aproximadamente que se ha señalado para la huelga general.

De otra manera no se puede considerar más que como una coacción al señor Ministro y a las demás autoridades.

El Gobernador conferenció ayer con el Comandante Militar por si fuera precisa la ayuda de los elementos de que dispone el Ejército para asegurar algunos servicios y encontró toda suerte de facilidades.

Luego conferenció con el Comandante de la Guardia Civil con objeto de preparar las fuerzas que sean precisas para garantizar el orden y la libertad de trabajo.

También se puso de acuerdo el Gobernador con el Alcalde de esta ciudad para proveer cuanto sea necesario en lo que se refiere a mercados, abastecimientos, etc.

Nos dijo, por último, el señor Mament, que se han adoptado cuantas medidas se han considerado pertinentes, añadiendo que pueden estar tranquilos los ciudadanos y seguros de contar con la asistencia de las autoridades, que procederán con toda energía y rigor persiguiendo y castigando cualquier transgresión de la ley, así como cualquier intento de perturbación del orden.

Por parte del Gobernador y del Delegado del Trabajo se realizan insistentes gestiones acerca del Ministro del Trabajo para la urgente aprobación de las bases acordadas por el Jurado Mixto de la industria del Calzado y recurridas por la representación patronal.

SUCESOS

Agresión

Por la policía ha sido denunciada al Juzgado Josefa Caballero Bernal, por haber agredido con una llave a Juan Llufera Figueredo, produciéndole una herida contusa y erosiones en la oreja derecha y mano del mis-

mo lado, de cuyas lesiones fué auxiliado en la casa de socorro.

Accidentes del trabajo

Sufrieron accidentes, trabajando, siendo auxiliados en la casa de socorro:

Francisco Brunet, de 31 años, domiciliado en la calle de Alicante, 12, que sufrió una contusión en la región lumbar.

Juan Moyá, de 24 años, que vive en la calle del Alga, 7, a quien se apreció contusiones y erosiones en la nariz y pómulo derecho.

Ruido

La guardia civil del puesto de San Lorenzo comunica al Gobernador que el día 14, cuando prestaba servicio por las inmediaciones de dicho pueblo, a las nueve horas tuvo noticia por vías de la autoridad judicial de que, sobre las 18 horas del día 12 se había celebrado un mitin desde un balcón de la sociedad «Acción Republicana», durante cuyo acto hubo protestas contra los oradores al propio tiempo que desde un grupo de personas sonaron algunos disparos de revolver al aire sin que ocasionaran desgracia alguna.

El Juzgado municipal instruye diligencias.

Hurto

La vecina de Manacor, Margarita Coll Riera, denunció ante el comandante de la guardia civil de dicho pueblo que, a las 11 horas del día 13, en ocasión en que se encontraba comprando tela en la tienda denominada «Ca Ses Mayoletas», le fueron sustraídas de dentro una cesta, unas 170 pesetas que llevaba.

La perjudicada dijo que sospechaba de varias mujeres cuyos nombres dió a conocer, las que interrogadas negaron toda participación en el hecho.

Dichas mujeres, debido a sus pocos favorables antecedentes fueron denunciadas ante el juez.

Cine Moderno
King Kong

MARITIMAS
Movimiento del Puerto
Miércoles 15

Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Valencia el velero «Canalejas» con efectos.

Procedente de Barcelona los veleros «Roberto» y «Luisa» con efectos.

Salidas: Para Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con el correo, pasaje y carga.

Para Ibiza y Valencia el vapor «Mallorca» con el correo, pasaje y carga.

Para Tarragona el vapor alemán «Lapidario» con carga general.

Para Ibiza los veleros «María y Antonio Matutes» con efectos.

Para Barcelona los veleros «Carmelita» y «Félix Martí».

Para Málaga el «Cala Portals» con efectos.

HIGIENE DENTAL CIENTIFICA
Chlorodont
PASTA ELIXIR RASPALLS

COTIZACIONES DE AYER

Lonja de Contratación

Cereales

Avena gris 32'00.
(Bordo Huelva).

Cebada Cartagena 35'00.
Cebada 35'00.

Trigo mallorquin 54 y 55 ptas.
(Bordo Palma).

Trigo Alhendin, 51.
Trigo caldeal, 53.

Maíz nuevo superior, 39'50.
Alpiste, doble envase 48.
Vevas, 31'50 id.
(Bordo Málaga o Sevilla).

Guisantes caretas y enanos 75.
(Bordo Alicante).

Frijoles Santa Coloma gigantes 130 pesetas.

Id. grandes 110 ptas.
Id. corrientes 85 ptas.
(Bordo Barcelona).

Frijoles Avila corrientes, 90 ptas.
(Muelle Palma). Tendencia alza, en los cereales.

Se mantienen firmes con tendencia alza.

Harinas

Trigo mallorquin, 61.
Bajas 54 id.
Blanca 70 id.
Extra blanca 75.
Pancillos 80 id.
Gran fuerza 92 id. (Bordo Palma).
(Los precios se mantienen firmes).

Arroz

Saco 80 kg. base cero 29'00.
(bordo Valencia).

Aceites

Se dice que en los aceites se nota algo de alza.

Salvados

Blanco candeal 33.
Hojas 34.
Harilla 31.
Moyulos, 34'50 ptas.
(Los 100 kg. bordo Palma).

Vinos

Procedencia Felanitx, 26 pesetas el hectólitro.

Patatas

Nueva, 23 ptas.
(Bordo Alicante).
Campos 25.
La Puebla 22.
Los 100 kg.

UNION DE DERECHAS

Normas y deberes del Elector al dar su VOTO (De «Los Hijos del Pueblo» del día 9 noviembre 1933.) n.º 7.—NO VOTAR A LAS MINORIAS COTICAS que separándose de las mayorías sólo sirven para ENTORPECER el triunfo de éstas (Obispo de Vitoria).

EN EL CASINO RADICAL

Velada

Con gran animación se celebró el anunciado baile en el Casino Republicano Radical Independiente, el pasado domingo.

Como en domingos anteriores su espacioso y confortable local resultó pequeño ante la numerosa concurrencia, en la que predominaba el bello sexo.

En el descanso y por un notable y distinguido aficionado, fueron recitadas algunas poesías humorísticas y efectuada algunas imitaciones que se premiaron con cariñosos aplausos.

La Comisión de Festejos se propone celebrar fiestas todos los domingos al objeto de que los socios puedan traer a sus familias a pasar un rato agradable.

En vista de que el próximo domingo se celebrarán las elecciones, por cuyo motivo no se podrá celebrar, anuncia para el sábado próximo día 18 a las 9'30 de la noche, una verbena familiar que será amenizada por renombrada orquestina, celebrándose concursos, bailes sorpresas y algún intermedio notable.

Se suplica a las señoritas, aun cuando no es condición indispensable, vengán ataviadas con el clásico mantón de Manila.

Quedan invitados los socios. Casino Republicano Radical Independiente, Brondo 7.

LA COBRARI

El subsidio del Estado a las familias numerosas

Se ha recibido en las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, calles de Colón 20, y Previsión 1 y 5, la orden de pago de este subsidio a los padres de familias numerosas que a continuación se detallan:

Don Gabriel Ramón Coll, calle Iglesia 17, Palma.

Don Pedro J. Bauzá Far, c. Nicolás de Patx, 20, Palma.

Don Juan Ripoll Pons, c. Heredero 23, Palma.

Don Bartolomé Carrió Cañellas, c. Bauzá 23, Palma.

Don Adolfo Montesinos Arnau, Ca's Molinó, Palma.

Don Juan Roig Bonet, Casas Bra-set, Palma.

Sección Femenina de «Unión de Derechas»

MUJER: ¡Vota la candidatura de derechas y contra el marxismo!

SI NO LO HACES

vendrá el COMUNISMO, que te arrancará los hijos de tus brazos;

la iglesia de tu pueblo, símbolo de NUESTRA SANTA RELIGION, será derruida y arrasada; el esposo que amas HUIRA DE TU LADO, autorizado por LA LEY DEL DIVORCIO; vendrá la ANARQUIA A LOS CAMPOS y a vuestro hogar el HABRE Y LA MISERIA.

MUJER: ¡Vota la candidatura de derechas y contra el marxismo!

SEÑORA: ¡Con tu voto ayuda a salvar a España!

NOTA.—Vota la candidatura COMPLETA. Si borras algun nombre das fuerza a los contrarios.

A las ocho de la mañana empieza la votación. Vete temprano a votar para que nadie pueda hacerlo por ti.

¡Votad a las derechas!

¡Votad contra el marxismo!

¡VOTAD ESTA CANDIDATURA!

D. Luis Zaforteza Villalonga D. Tomás Salort Olives
D. Bartolomé Fons Jofre de Villegas; D. Pedro Matutes Noguera
D. Juan March Ordinas

ATWATER KENT Diminuto

UNIVERSAL, para corriente alterna o continua. Superheterodino 5 válvulos. Control automático de volumen y altavoz dinámico. Posee la supremacía de un legítimo ATWATER KENT al alcance de las familias más modestas.



ATWATER KENT RADIO
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

A. Alejandro Roselló, 85 Tel. 1226
Palma de Mallorca

Don Miguel Frau Bannasar, c. Clavel 1, Palma (La Vileta).
Don Sebastián Garí Mayol, Marratxi.

Don Jaime Ferrer: Gina, c. Amer, Esporlas.

Don Vicente Prats Planells, Casa Ca'n Costes, San Jorge.

Para el cobro del subsidio han de presentar los interesados su cédula personal, el oficio que previamente habrán recibido del Ayuntamiento y la carta de la Oficina Central de la Caja de Pensiones donde se les comunica la orden de cobro.

Los beneficiarios que no sepan firmar percibirán el subsidio mediante la firma de dos testigos.

Las horas de despacho en las oficinas de dicha Caja son: Días laborables de 9 a 1 y de 4 a 7; Domingos de 10 a 12.

RELIGIOSAS

Santos del día

Santa Lucía de Narni, virgen y San Rufino, mártir.

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Cruz, en honra de Santa Gertrudis la Magna.

Exposición a las seis y media y a las nueve y media, Horas y Misa mayor solemne.

Por la tarde a las cinco, actos de coro.

A las seis y media rezo del Santo Rosario, continuación de la Novena de la Santa con sermón y reserva de S. D. M.

Actos religiosos

En Santa Eulalia, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades de la Virgen del Carmen.

—En la Merced, a las siete y media Misa de Comunión general para los Jueves Eucarísticos.

Por la noche, Rosario y ejercicio de la Hora Santa.

Visita

A Ntra. Sra. del Carmen en la iglesia de las Teresas.

Club Internacional de Idiomas Los Amigos de España

En el Trocadero todos los martes a las 4 y media de la tarde y los jueves a las 9 y media de la noche, intercambio de conversación.

Además habrá cursos y clases de todos los idiomas.

Modista

Se necesita una oficiala o media oficiala en San Miguel, 12 primero.

Lorenzo Villalonga
DIABETES
Huertos, 8 - 1.º Teléfono 1381

RIALTO El Marido de la Amazona - en español

Parodia romana, 800 años antes de Jesucristo con **Elissa Landi**

Hoy a las 3'30 tarde Agarrase Vd. el sombrero. Noticiario Fox. Cuando los bomberos aman. Oriente Francés

Moderno **MARIDOS ERRANTES** **EL HOMBRE Y EL MONSTRUO**

Hoy a las 3 y media Clive Brock - Vivian Osborne Frederic March Miriam Hopkins

Lunes próximo: Primavera en Otoño Catalina Bárcena

ACTO DE PROPAGANDA

En Unión de Derechas-Acto de presentación de los candidatos a diputados a Cortes

Como declamos ayer, tuvo lugar el martes por la noche en el local social de Unión de Derechas, el acto de presentación de los candidatos a diputados a Cortes.

No pudieron tomar parte en el acto el candidato y presidente de Unión de Derechas de Ciudadela don Tomás Salort, por haber embarcado el mismo día para aquella ciudad, y el vicepresidente de la entidad, don Antonio Moncada de Cánaves de Mossa, por hallarse en un momento de indisposición.

Recordó la etapa de los dos años de gobierno socialista, para que sirviera de reactivo e hiciera caminar con más decisión aun a la conquista de los puestos necesarios para la formación de un nuevo Parlamento, para que nuestros diputados puedan labrar una defensa de los ideales democráticos.

Termina afirmando que las derechas han de sentirse derrotadas si sale elegido un solo diputado socialista, pero que, de ser así, Unión de Derechas podrá decir con la frente muy alta que ella no tuvo la culpa, y por esto lo hace público antes de efectuarse las elecciones.

Revista de Prensa

Las elecciones y las huelgas

De «La Vanguardia»: «El Gobierno ha tomado una serie de medidas en extremo sensatas, relacionadas con el presente período de elecciones. Ha prohibido, por ejemplo la propaganda por avión, y ha dado orden regulando detalladamente la propaganda por radio. Todo esto está muy bien. Pero nos parece que falta todavía tomar la medida más importante, la que habría de contribuir con la máxima eficacia al desarrollo normal de las tradicionales elecciones que están preparándose. Y esta medida debería ser, a nuestro juicio, la de prohibir definitivamente, con el más severo rigor y bajo las más expresas penalidades, plantear demandas o conflictos de orden social o económico durante los veinte días que anteceden al día de la consulta electoral.

Todos los ciudadanos de buena fe deberán notado, sin duda, con natural extrañeza, el hecho de que estos últimos días, y en forma de verdadera plaga, se haya producido un verdadero pedrisco de peticiones de género, en los más variados asuntos, y todas ellas con la más explícita premura. Casi no queda a esparto gremio, sindicato o asociación profesional alguna que no tenga planteadas fulminantes e importunas demandas, bajo la amenaza, caso de no ser satisfechas, de ir a rajatablas a la huelga general o a la huelga nacional. Y se da el caso, por demás dramático, de que esas amenazas se lleven a la práctica, según indican los que las formulan, unas días 13, otras el 15, otras el 17; es decir, todas ellas precisamente en la semana a cuyo término deben celebrarse las próximas elecciones generales.

Pues bien: esto es, sencillamente, «advantage» público. Basta no ser bastante, para comprender que lo que se proponen los que lo plantean es esta clase de conflictos, en forma tan nutrida y tan competitiva, es influir en los partidos políticos, para arrancar de ellos declaraciones y demagógicas declaraciones y promesas, y al mismo tiempo maniobrar a las masas de electores, haciéndoles olvidar, con el señalamiento de las conveniencias profesionales y las luchas de clase, el cumplimiento de sus más innegables y sagrados deberes políticos.

atrevido a sumar y restar y a hacer cuantas operaciones se les antojaron con el número de electores. Expresa el orador las dificultades que han de vencerse para lograr un copo en una pequeña circunscripción, y que se multiplican hasta hacerlo imposible en una de tan grande extensión y con un Censo desconocido por todos, evidencia que obligó a asegurar las mayorías. Recuerda el triunfo que se obtuvo cuando las elecciones para el Tribunal de Garantías, y el sacrificio que todos se impusieron.

Ahora, dice, salen otros partidos, presentando otros candidatos y diciendo que no van a hacer mal a nuestra candidatura, cuando, aunque fuera solo por el mal efecto causado en la opinión, debían haber adoptado una postura muy distinta. El triunfo del señor March fué la causa de la caída del gobierno Azaña. A este triunfo contribuyó Unión de Derechas cooperando con todo entusiasmo. De esta manera podemos decir que nosotros fuimos los causantes de la crisis del mentado Gobierno.

Es doloroso añadir, tener que hablar así, pero por mucho que lo sea Unión de Derechas, salvando siempre a las personas, ha de defenderse gallardamente. Estimula a ser disciplinados y a acudir a las urnas depositando la candidatura sin tachaduras de ninguna clase, porque es la candidatura que se confeccionó del Comité de enlace.

Termina diciendo que la seguridad de que la opinión mallorquina se dará cuenta de la gravedad del momento, y evitará que, votando la candidatura íntegra, salgan beneficiados los partidos de izquierda. Termina afirmando que las derechas han de sentirse derrotadas si sale elegido un solo diputado socialista, pero que, de ser así, Unión de Derechas podrá decir con la frente muy alta que ella no tuvo la culpa, y por esto lo hace público antes de efectuarse las elecciones.

Comenzó analizando las causas que precipitaron a España en el caos donde está metida actualmente, y la necesidad de aportar todos el grano de arena para que desaparezcan definitivamente, y se entre en una nueva era. Afirmó que en Unión de Derechas nadie podrá atribuirse la exclusiva

del sacrificio, porque todos y cada uno se esmeran en superarlo de cada vez más. Añade que se expresa como católico y que como tal ha de trabajar siempre por la causa de la Unión de Derechas, rellenoando el abismo que se abrió antaño, y poniendo en práctica las doctrinas de León XIII, yendo a la reconquista del proletariado, quitándole de las manos de quienes diciéndose sus mejores amigos son sus más encarnizados enemigos.

Analiza brevemente el lema de Unión de Derechas: Religión, Familia, Trabajo, Propiedad, que es el fundamento de los sentimientos cristianos. Estimula a ir a la lucha con viril entusiasmo. Aludiendo a ciertas afirmaciones, dice que no quiere defenderse porque ciertas pequeñeces ni siquiera han de tenerse en cuenta. Pero se ha ofendido, añade, a Unión de Derechas, y eso no puede consentirlo.

Recuerda la última reunión del Consejo de la C. D. A., y unas palabras del maestro de la democracia cristiana, don Severino Aznar, quien, abrazando al señor Gil Robles, manifestó que podía morir tranquilo, puesto que ya veía que existía una fuerza derechista con un verdadero programa social. Añade que en Unión de Derechas no se pierde el tiempo en ver si viene o va fulano o menguano, sino que se trabaja incansablemente por la causa, en silencio y con constancia, y en la seguridad de que Dios ha de bendecir los trabajos que se efectúan.

Termina diciendo que las entidades todas de la C. E. D. A. levantan un muro inexpugnable, por cuanto en el figura el lema Religión, Familia, Trabajo y Propiedad, que es el símbolo eterno de la civilización cristiana. El señor Zaforteza, que en multitud de párrafos de su brillante peroración había sido interrumpido por cálidos aplausos, fué al terminar, larga y calurosamente aplaudido. Al terminar el acto, se dieron vivas a Unión de Derechas, a Acción Popular, a Gil Robles y a los candidatos a Diputados.

Vida escolar

Asociación Oficial Estudiantes Mercantiles (F. E. B.) El domingo día 12 del presente mes, se eligió la nueva Junta Directiva quedando constituida de la forma siguiente: Presidente.—Pedro Mir Sabater. Secretario.—Pedro Sanjuán Maristany.

Tesorero.—Jorge Puigserver. Vocal 1.º.—Edmundo Sanjuán Maristany. Vocal 2.º.—Juan Sarmiento Porcel.

Cine Moderno King Kong

TURISMO El «Burma» Procedente de Marsella llegó ayer mañana, a las once y media, el transatlántico inglés «Burma». Desplaza 7.564 toneladas, y va al mando del comandante Mr. W. Lufk. Por la tarde salió para Gibraltar y Londres. Embarcaron 27 pasajeros.

Instrucción

El curso electoral de la Cámara Agrícola Por Decreto de 3 del actual (Gaceta del 7) se han dictado las siguientes instrucciones para la formación del Censo electoral de la Cámara Agrícola. «Primero. Que dentro del plazo de quince días naturales, siguientes a la publicación de esta orden en la Gaceta de Madrid, las Entidades que se consideren con derecho a ser incluidas en el Censo electoral de la Cámara Agrícola de la provincia presentarán a la Comisión organizadora de la misma los siguientes datos: A) Los Sindicatos agrícolas, reconocidos legalmente como tales, certificación (si no la hubieren aportado ya) acreditativa del número de socios que tuviere en 1.º de abril del corriente año. B) Las Asociaciones a que se refiere el apartado B) del artículo 2.º del decreto de 28 de abril último, aclarado por las Instrucciones de 3 de mayo próximo pasado (Gaceta del 4), formularán una solicitud fundamentada de inclusión, que dirijirán al Presidente de la Comisión organizadora de la Cámara, acompañando los siguientes documentos: 1.º Dos ejemplares de los Estatutos, autorizados con las firmas del Presidente y del Secretario. 2.º Certificación de certificaciones expedidas por el Secretario de la Entidad, con el V.º B.º de su Presidente, en las que se acrediten estos extremos: a) Número de socios que tuviere en 1.º de abril de 1933, haciendo constar si todos ellos son labradores directos de la tierra, bien como propietarios, colonos o aparceros o se dedican a la explotación de la ganadería en fincas de puro pastoreo de aprovechamientos naturales. b) Principales actuaciones de carácter agrícola, forestal o pecuario

Cine Oriental Hoy Jueves desde las 3 A LA FUERZA NO SE AMA A LAS ORDENES DE SU ALTEZA Y una cómica.

LO más moderno se ha recibido en Collares, Pendientes y demás artículos de fantasía LA JAVA - Colón, 34

Unión de Derechas Convocatoria

Se convoca a los señores que han sido nombrados INTERVENTORES O APODERADOS, así como a los socios que hayan de ocupar algún cargo en las MESAS ELECTORALES, a la reunión que se celebrará en el local social, el próximo viernes día 17, a las siete y media de la noche, para la entrega de credenciales y poderes y de la documentación recibida de ACCIÓN POPULAR.

que hayan realizado en los doce meses anteriores al primero de Abril del corriente año y cantidades totales que hayan invertido en tales fines. 3.º Certificación del Gobierno civil de la provincia relativa a la fecha de la aprobación de sus Estatutos, conforme a la ley de 30 de Junio de 1877, a la inscripción en el Registro general de Asociaciones, ya que no han sido dadas de baja en el mismo. C) Las Cámaras agrícolas locales que no fueran además Sindicatos agrícolas y que estuvieren reconocidas al amparo del Real decreto de 14 de noviembre de 1890, presentarán certificación acreditativa de su existencia legal y del número de socios que tuviere en 1.º de Abril de 1933.»

AVISO INTERESANTE La Asociación de españoles de Ultramar y el bloque de divisas Parece que las gestiones que esta agrupación viene realizando para el bloque de divisas, junto a las que realizan otras entidades, van dando su fruto, a juzgar por las noticias oficiales que acaba de suministrar nuestro Gobierno por lo que respecta a la Argentina y por los informes particulares que tenemos en cuanto a Chile. Entendiéndolo así esta Asociación avisa a los españoles que tienen créditos bloqueados en la Argentina, correspondientes a rentas, intereses o haberes a que envíen a sus oficinas (Fortaleza 2, Madrid) nota del importe a que ascienden en la fecha esos créditos, añadiendo la cantidad que se le bloquea mensualmente. Con estos datos se formará una lista, igual a la que por los mismos conceptos y correspondiente a Chile, fué presentada hace poco en el Centro de Contratación de Moneda, a fin de que sea tenida en cuenta al realizar las negociaciones correspondientes.

Consulta gratuita de precios, presupuestos gratis de los artículos MESA, COCINA, BAR, HOTEL, Tel. 2037. La Cartuja Calle Pelaires, 6

Se reciben esquelos de defunción hasta las tres de la madrugada

no han tenido nada, o muy poco, que decir en el seno legislativo o administrativo de la República española.

No se trata de la cuestión de una restauración de la Monarquía, aunque ningún observador imparcial se atrevería a descartar eso totalmente, como una posibilidad del futuro menos inmediato. La principal cuestión que se ha de ventilarse en estas elecciones será entre el socialismo y el republicanismo moderado. Después fué fué aprobada la nueva Constitución—lo que se hizo en poco más de cinco meses—, tanto las Cortes como el Gobierno se dedicaron a acumular una carga de general impopularidad que, a la larga, el mes pasado ha determinado la caída de ambos. Era demasiado cierta la afirmación de que el Ministerio de don Manuel Azaña, después de haber otorgado al pueblo español una completa libertad política, se dedicó durante el resto del ejercicio de su poder a suprimir aquella libertad, bajo los artículos de la radical ley de Defensa de la República.

En particular, el sentimiento de un pueblo donde aún predominan los sinceros católicos fué ultrajado por una legislación anticlerical de la especie más aprensiva y sectaria, habiendo sido cerradas las escuelas religiosas, donde una mayoría del pueblo enviaba a sus hijos, sin que se haya podido disponer de otras escuelas ni de maestros para reemplazarlos. La ley y el orden han sido aniquilados por el extremismo de la izquierda. Se ha procedido implacablemente contra los que censuraban al Gobierno. Claro está que también se ha cargado en cambio a la cuenta del Gobierno la paralización de la industria e incluso las malas cosechas. Cuando, por último, se hizo tan evidente el alejamiento de la opinión pública y el Gobierno, que ya no podía seguirse ignorando, el señor Azaña fué destituido y después de unos cuantos intentos sin éxito, se logró formar un Ministerio de tendencia moderada con el propósito de disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones. Como nuestro corresponsal advierte, estas elecciones serán la primera oportunidad que tendrán las mujeres españolas para votar. Como carecen totalmente de experiencia política, y sin embargo, constituyen la mayoría del cuerpo electoral, será esto un motivo suficiente para considerar la contienda próxima extraordinaria-

mente interesante. Pero es razonable creer que el principal efecto de su liberación será aumentar en gran des proporciones la posibilidad de una decisiva derrota de los socialistas y de los que estuvieran asociados a ellos en el último Gobierno.»

En la barra pública

De «El Sol»: «La campaña electoral está haciendo gemir desgarradoramente los pechos de los ex gobernantes socialistas y de sus rodrigones republicanos. Su actitud planífera y defensiva ante el fisco gesto de la España lacerada dice bien poco en favor de su sinceridad revolucionaria. ¿No go bernaban a sabiendas de que sembraban duelos y destrozos, pero en la creencia de que para lo por venir preparaban un mundo mejor? ¿No anunciaba resignadamente don Fernando de los Ríos que la reforma agraria tendría que producir en los primeros años inevitable colapso? ¿No se dolía don Indalecio Prieto de tener que arruinar a su propio distrito cuando paraba las construcciones ferroviarias por escrúpulos de su conciencia técnica de hombre avanzado que no podía tolerar un kilómetro más de un método de transporte tan anticuado? ¿No afirmaba rotundamente el señor De Francisco que el progreso económico obligaba a suprimir el comercio? ¿No aclaraba don Marcelino Domingo que eran síntomas de crecimiento espiritual las invasiones de fincas y los incendios de cosechas y cortijos? ¿No manifestaba don Manuel Azaña que prefería un pueblo hambriento, pero con libertades políticas, a un pueblo ahito, pero políticamente indigno? ¿A qué vienen entonces tantas desesperadas lamentaciones de injusticias y tantas invocaciones a la crisis mundial para disculpar las huellas, que debieran considerarse premeditadas y honrosas, de una política de elevación del país al ascetismo y a la depuración de la nefanda materia de que nuestro cuerpo nacional se halla compuesto? El único que no se exculpa de nada ni se duele de nada, sino que le parece bien orientado, aunque modesto, lo que ha pasado, y prepara para el futuro programas de purificación más briosos y completos, es el ingenio atamán de nuestro obrerismo caucasiiano don Francisco Largo Caballero. Los demás andan desolados, haciendo frente en cada esquina a su conciencia—hemos de supo-

ner que a su conciencia, porque otra cosa sería honrar demasiado la dialéctica de los candidatos del lado opuesto—, y alguno, como el señor Prieto, empleando argumentos tan melodramáticos que, si las muchas personas honorables a quienes ha procurado quitar fama con su expeditiva afición inquisitorial, hubiesen acudido a semejantes procedimientos, no habría llegado a tener Julio Verne un competidor tan formidable en nuestro ministerio de Obras públicas.

¿No querían destruir el capitalismo? Pues ya lo tienen casi destruido. ¿Por qué no pasear esa alrosa bandera por los distritos rurales y ciudadanos? ¿O es que aspiraban a sus efectos productivos? Pero eso no puede coonestarse más que en los cuentos de hadas del marxismo, y no eran gentes a seducir por los cuentos de hadas las que nos han gobernado, sino atrevidos ignorantes que se creían justificados por la peregrina ética del materialismo desazonando a quienes poseían la fortuna nacional, mientras llenaban el zurrón las Casas del Pueblo.

¿A qué esas patéticas invitaciones del señor Domingo a que se le diga si entró en España más trigo que el que debió entrar y si hubo quien cobrara por la importación, dinero? Que fué importado trigo en exceso y fuera de tiempo responde un contradictor con el que no cabe discutir, que es el precio. Si hubo quien cobrara o no por la importación, es cuestión que no va a salvar ya del desastre al campo. No se inquiete el señor Domingo por esos, chismes de pasillo parlamentario, pues le sobran méritos para pasar a la Historia, aunque sólo fuera con haber convertido en año de ruina agrícola un año en que el cielo con su cosecha ubérrima hizo todo cuanto pudo por el bienestar de nuestros labriegos.

Es por demás ridículo que para la imputación de calamidades se vaya a tomar de cabeza de turco al universo. El que más y el que menos sabe a qué atenerse respecto a la causa de sus enojos. El obrero que trabajaba en una fábrica de material ferroviario o en la construcción de un ferrocarril que quedó interrumpida, tiene presente seguramente en sus oraciones al señor Prieto. El braco que ha pasado hambre por no poder trabajar en el término municipal vecino, y el agricultor que ha sido violentamente expoliado por el

laboreo forzoso o por los Jurados mixtos, conocen perfectamente la obra del señor Largo Caballero y del señor Domingo. El industrial y el comerciante que se han visto amenazados por arbitrarias exigencias de los Sindicatos, están bien informados de las faenas del ministerio de Trabajo. Y así, sucesivamente, la mayoría de la población económica y electoralmente activa de España tiene grabados los personajes que han labrado su felicidad y los partidos a que pertenecen.»

Adopte usted la BATERIA NACIONAL AUTOBAT construida según las normas Standard americanas Servicio AUTOBAT organizado por Auto-Electricidad en todas las ciudades importantes.

Auto Electricidad, S. A. A. A. Rosselló, 85 - PALMA Barcelona - Madrid - Valencia - La Coruña, Bilbao, Sevilla, Alicante, Vitoria

VASOS CRISTAL y demás artículos EL FABRICANTE COLON, 17

odio superfilm español

HOTEL - FONDAS PENSIONES - COLEGIOS - CLINICAS para cada caso tenemos el MODELO ADECUADO de CAMAS a PRECIOS SIN COMPETENCIA CASA BUADES S. A. NO SE CONFUNDA: entre Singer y Tous Pl. CORT 32 y 33 Tel. 2140



Odol

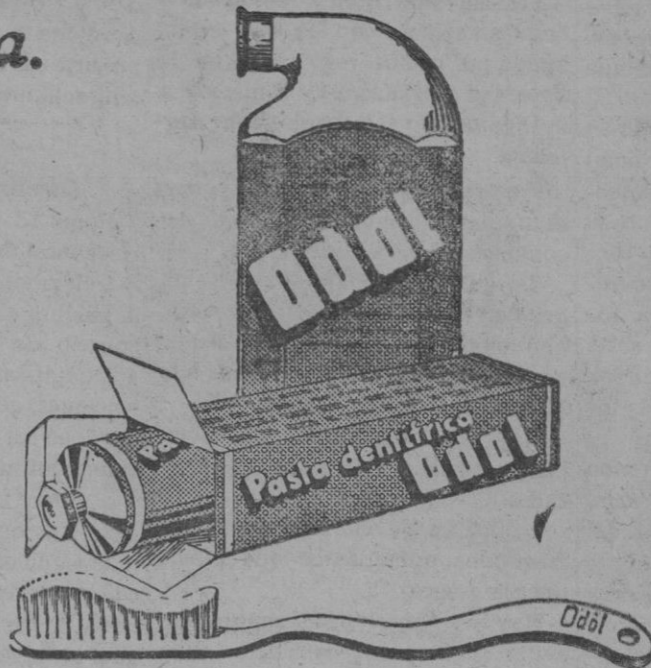
asegura el atractivo de la sonrisa.

...y mis dientes son tan blancos y brillantes — nos dice nuestra clienta — porque desde pequeña vengo usando **Odol** elixir y pasta.

Esta declaración honra a

Odol

el mejor dentifrico del mundo.



LABORATORIO SALUS, Barcelona

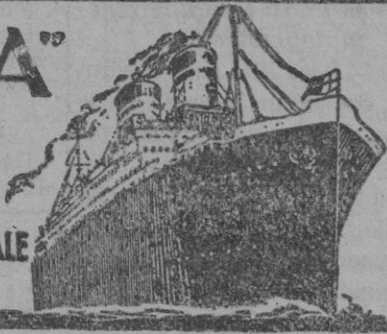
Preços para toda España (Impuestos incluidos):
Frasco G.: 4'25 Ptas. Frasco P.: 2'95 Ptas. Tubo: 2' Ptas.

Muebles

Comedor, Comedores, Salones y Lámparas de madera
Todo a precio de fábrica
Fábrica y Exposición
MONDROS, 72, (Carretera de Lluchmayor) PALMA

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE



Barcelona - Buenos Aires

CONTE BIANCAMANO

1 Diciembre de Barcelona

AUGUSTUS

29 Diciembre de Barcelona

Médico, cocineros y personal español

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona - Valparaiso (Vía Panamá)

VIRGILIO 30 Noviembre de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.

Gibraltar - New-York

Conte di Savola 7 de Noviembre de Gibraltar

Rex 1 Diciembre de Gibraltar

Conte di Sovoia 7 Diciembre de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong - Kong) Australia

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE

Viaje especial «NAVIDAD EN BELEN»

"ITALIA" «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»

Agentes Generales para España: S. A. E. M. A. R.

BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 33 MADRID: Alcalá, 45.

EN PALMA DE MALLORCA

BENITO NGUERA: Bolsería, 18

VIAJES BALEARES: Palac... 37

«El Día» 16-11-33

Millones de personas en todo el mundo, deben la felicidad al Jarabe del Profesor

Ernesto PAGLIANO
de Nápoles (Calatta S. Marco, 4)

el más antiguo a la vez que el más moderno por su eficacia insuperable, de todos los depurativos de la sangre.



Imprescindible en la edad crítica de la mujer.

LIQUIDO POLVOS COMPRIMIDOS

Agentes para España: A. URIACHI & C. S. A. Frase, 28-Dezales

IMPORTANTE

Ha probado usted el

"PANPAGLIANO"

Es la nueva forma de preparación del verdadero Jarabe del Prof. ERNESTO PAGLIANO, convertido en un líquido limpio, de buen gusto e indoloro. Frasco para 1 dosis 1'00 Pta.

"LA SALDADORA"
Brossa, 16

Vendiendo barato y correspondidos por la numerosa clientela que nos visita, en justa atención seguiremos vendiendo a precios

IRUINOSOS!
Lanas, Medias y Calcetines

Altas novedades y fantasías en Jerseys, Blusas, Sweaters, para señoras y especialmente para niños.

Nuestros Pul-lovers a mano para jóvenes y caballeros a

PRECIOS TIRADOS

LANAS ANGORA en blanco, colores y mezclillas, CALIDAD LEGITIMA INGLESA a precios limitados.

Todos estos artículos y demás géneros de punto los encontrarán en esta casa.

ENTRADA LIBRE - VISITENLA Y SE CONVENCERAN

Inauguración

Se desea cambiar

Peluquería (La Ideal) para señoras una casa en el Ensanche compuesta de 2 pisos y un garage que renta 345 ptas. mensuales con un huerto de 6 a 8 cuarteradas en la carretera de Maszazor, y de 4 a 8 Km. lejos de Palma. Razón: El Día, Danús, 2.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Barcelona **Vía Layetana, 2** Madrid **Paseo de la Castellana, 14**

Servicios Regulares de buques Comerciales y Correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea Española

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias

Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cádiz los lunes

Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico

Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles, de Bilbao los mismos días

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa-Canarias

Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal, con salida los días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras-Tánger

LINEA CADIZ-LARACHE

Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes

LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA

Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas

LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA

Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.

LINEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IBIZA

Salidas de Palma los viernes a las 12 horas y de Alicante los domingos

LINEA PALMA-MAHON

Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes

Para informes:

Oficinas Delegación de la Compañía en el nuevo edificio del muelle

Se vende

Hotel en sitio céntrico de Palma, por ausentarse su dueño, facilidades de pago.

Razón: El Día Danús, 2.

Nueva Pensión

Castellana, confortables habitaciones Pensión 6 pesetas. Nuevo cuarto de baños con Ducha.

General Barceló, 70 pral. (Frente a la calle Apuntadores.) Palma.

Busco chalecito

o Piso cerca Palma, sin muebles, comodidades modernas.

Escribir: al n.º 606. Danús, 2.

Ocasión

Se vende un violín de maestro muy antiguo y en perfecto estado.

Escribir: A. Z. El Día, Danús, 2.

Barbero

Se ofrece medio oficial que sabe su obligación.

Razón: en El Día Danús, 2.

Urgente vendo negocio

por retirarme precio muy interesante. Informes: El Día, Danús, 2.

Servicio Autobús

Playas Santa Margarita Palma y viceversa.

Salida de Palma, todos los días menos los jueves y domingos.

Agencia Café Trinquet Avenida Alejandro Rosselló.

Propietario Juan Font de Sta. Margarita.

Se necesita

muchacha de 12 a 14 años, para trabajo fácil, presentarse a Brossa, 22.

Bar céntrico

Por no poderlo atender solicito socio, invirtiendo mitad capital o también vendo negocio de porvenir. Oportunidad. M. Barrientos, Pablo Iglesias, 74 de 7 a 9 o de 1 a 3. Palma.

Portals Nous

Solares con vistas al mar. Quedan aún muy buenas situaciones entre pinos.

Informes: M. Falconer.—Sindicato, 191 y B. Vaquer.—Avda. Rosselló, 75. Palma.

Este número consta de 12 páginas

Sóller

El nuevo alcalde

El martes quedó resuelta la crisis municipal abierta con la dimisión que de su cargo presentó don Miguel Arbona Colom.

El Ayuntamiento, por el voto unánime de los concejales que asistieron a la sesión, eligió Alcalde a don Miguel Colom Mayol, leader de los concejales del Partido de Centro en el Consistorio.

La personalidad del señor Colom y sus ideales en política son harto conocidos de los sollerenses.

De abolengo conservador, el señor Colom ostentó la Jefatura del Partido Conservador en esta ciudad hasta el advenimiento del nuevo régimen, en que se afilió al Partido Republicano de Centro.

Por espacio de más de veinte años ha desempeñado el cargo de concejal, habiendo representado siempre en el Consistorio el mismo Distrito, prueba fehaciente de que en todo momento lo hizo a satisfacción de sus electores.

No es la primera vez que el señor Colom desempeña la Alcaldía.

Al caer la Dictadura le correspondió volver al Ayuntamiento con el carácter de ex concejal, y por R. O. de día 14 de Marzo de 1930 fué nombrado Alcalde, cargo que desempeñó hasta el 14 de Abril de 1931 en que se proclamó en España la República.

Durante el corto período de su mandato—poco más de un año—realizó en esta población multitud de mejoras, entre ellas algunas de importancia, como el ensanche de la calle de Bauzá, la construcción de las escuelas de *Ses Marjades*, la construcción de un puente sobre el torrente de *Son Sales*, la reforma de la plaza de la Constitución y la urbanización de la playa.

También se adquirió la finca *Son Sang* para ensanche del Cementerio.

La construcción de aceras y el ensanche de varios caminos y calles fué labor a la cual dedicó preferente atención, recordando entre estas mejoras la adquisición de una parcela de la calle del Obispo Colom, para lo cual tuvo que derribarse parte de una casa, mejora esta que fué generalmente elogiada.

Como hemos dicho, la primera vez que la Alcaldía estuvo confiada al señor Colom debióse a la decisión del Rey, a propuesta del Gobierno, y hoy la vara de mando de esta ciudad ha sido puesta en sus manos por la voluntad de sus compañeros de Consistorio, elegidos por el voto de los vecinos; así es que en estas circunstancias difíciles, frente a unas elecciones generales, representa la mayoría del pueblo sollerense, de lo cual puede estar orgulloso.

Los concejales del Partido Republicano Conservador, con desinterés que les honra, han declinado a favor del señor Colom, y por ende a favor del Partido Republicano de Centro, el cargo de Alcalde que les correspondía por ser en mayor número en el Ayuntamiento, y con una promesa de una leal y franca colaboración han sellado la unión en el Consistorio de esos dos grandes partidos afines, que indiscutiblemente cuentan con la confianza de la mayoría del pueblo sollerense.

Los servicios de correos

Ha sido destinado a prestar servicio en la Administración de Correos de esta ciudad el oficial primero de dicho cuerpo don Antonio Arcas Obrador, quien tomó ya posesión de este cargo.

Quedará, pues, atendido en lo sucesivo la citada Administración por un oficial administrador y un oficial primero, lo que era de suma necesidad, dada la enorme acumulación de trabajo a que había de dar cima, solo, el celoso Administrador señor Canals, y que repetidas veces había motivado la petición de un aumento de personal considerado de imprescindible necesidad.

Los carabinieri

Por disposición de la Dirección General han sido trasladadas a esta ciudad las oficinas de la línea del Norte de esta isla de las fuerzas de Carabineros, y por tal motivo tendrán aquí su residencia un capitán, un suboficial, un cabo y varios números de dicho Cuerpo.

Ya a principios de este mes llegó a esta población el capitán don Ricardo Lerín Ferrer.

Detalles del aguacero reciente y sus consecuencias

Las lluvias de la semana última alcanzaron una mayor intensidad durante la noche del miércoles al jueves, en que no solo cesaron ni un instante sino que en algunos momentos arreciaron en forma tal que pocas veces cosa parecida suele producirse.

Por consiguiente no era extraño que al clarear el día muchos bancales aparecieran inundados, no tan solo los que lindaban con los torrentes, sino también otros de la parte alta.

Pero donde este exceso de agua alcanzó mayores proporciones fué en los terrenos llenos de la parte baja del valle, que durante todo el jueves aparecieron totalmente cubiertos por las aguas. Desde *C'an Jauberi*, frente a la fábrica del gas, hasta la playa de nuestro puerto, todos los bancales estaban totalmente inundados, llegando las aguas en algunos a más de un metro de altura,

principalmente en los terrenos cercanos al *Pont d'En Barona*, de *ca'n Petlos*, de *ca'n Magaddeu*, de *ca's Fadriuet*, de *sa Roca Rotja* y del *Camp de sa Mú*.

En las primeras horas de la mañana, antes de las siete, en vista de la persistencia de la lluvia y temiendo por los vecinos de la parte baja, el Alcalde, don Miguel Colom Mayol, el Segundo Teniente de Alcalde, don José Forteza Forteza, el Capataz de la brigada municipal de Obras, don José Socias y el guardia don Pedro A. Coll recorrieron la Huerta y el *Camp de sa Mú*, preguntando a los vecinos si habían tenido novedad o si necesitaban algún auxilio.

Sobre las once de la mañana se presentaron en la Alcaldía varios vecinos que confirmaron lo que ya se había comunicado telefónicamente, o sea que varias casas situadas en el punto conocido por *ca'n Llampaies*, al pie de la ladera de *Blnidorm*, estaban rodeadas por las aguas, y que si bien de momento no estaban en peligro los habitantes de las mismas, de continuar la crecida podían sobrevenir desgraciados accidentes.

Inmediatamente el Alcalde, señor Colom Mayol y los concejales señores Seria, Forteza y Colom Casasnovas, que se hallaban en aquel momento en las Casas Consistoriales, tras breve deliberación y con objeto de poder adoptar las medidas más en consonancia con las circunstancias, y además para conocer exactamente la situación en que se encontraban los moradores de las casas que, según las noticias llegadas, estaban incomunicadas, decidieron trasladarse al punto mencionado, lo que efectuaron en auto acompañados del Vigilante de Obras, don Antonio Sagristá.

Por el camino, pudieron comprobar que la crecida había aumentado desde la primera visita que había efectuado el Alcalde, señor Colom, por la mañana, a las 7, cubriendo las aguas un tramo de carretera en las inmediaciones de *Ca'n Pauet* y apareciendo completamente inundadas las fincas lindantes con dicho tramo.

A pesar de ello, pudieron continuar la marcha hacia el punto designado, siendo imponente el aspecto que ofrecía el torrente en las inmediaciones del punto conocido por *Els Polls de ca'n Ahi*, en que se unen al torrente Mayor el denominado *d'Es Jaiot* y el de *Son Sales*. En dicho punto las aguas alcanzaban el nivel superior de los muros del torrente, que en diversos puntos sobrepasaban llegando las aguas a la carretera.

Una vez frente a *ca'n Llampaies* examinaron la situación de las casas denominadas de dicho modo y la de *ca'n Bafarui*, conviniendo todos en que el peligro no era de suponer inminente, tanto por la resistencia de los edificios como porque alrededor de los mismos no parecía tener fuerza alguna la corriente, siendo nulo por consiguiente el trabajo de excavación que pudiera hacer. Sin embargo, en vista de que no parecía iba a amainar el temporal de lluvias, consideraron como medida más prudente la de evacuar las mencionadas viviendas, en previsión de una continuación en la crecida, y mas teniendo en cuenta que era preferible disponer y efectuar los trabajos de salvamento de día que esperar a que fuera forzoso efectuarlos en la oscuridad de la noche.

Para ello, después de continuar hasta donde fué posible la marcha en el auto, para conocer las posibilidades de comunicación con la barriada del Puerto, que fué en las proximidades del puente del camino del *Camp de Sa Mú*, donde la altura alcanzada por las aguas en la carretera imposibilitaba el paso a los vehículos, se resolvió regresar a la población y ponerse al habla telefónicamente con el Puerto para ver de organizar el salvamento de los moradores de *ca'n Llampaies*.

Una vez en la Casa Consistorial, se telefonó al Puerto comunicándose con el patrón don Juan Vicens Garau, cuyos prestigios en aquella barriada y pericia son bien conocidos, rogándole viera de organizar una brigada que se encargara de auxiliar a los vecinos de las casas sitiadas por la crecida, transportando a los puntos amenazados una lancha con la que poder efectuar el salvamento, para cuyo transporte hasta el punto en que fuera posible se interesó un carro de la sociedad «Puertos y Pantanos S. A.» que ofreció, por su parte, todas las facilidades necesarias.

Se convino que a las dos de la tarde se trasladarían para unirse a la brigada de salvamento el citado Vigilante de Obras y el Capataz de la brigada municipal de Obras, a fin de cooperar a los trabajos, y, en representación de la Corporación Municipal, auxiliar a los vecinos cuya situación lo requiriera.

Poco más o menos a la hora convenida se encontraron frente a *ca'n Llampaies* los que debían auxiliar a los moradores, con la lancha que fué posible traer del Puerto gracias a los esfuerzos de los generosos vecinos de aquella barriada, que no escatimaron sus personas ante el llamamiento dirigido a sus sentimientos.

Dicha lancha fué transportada en un carro hasta *La Torre* y desde dicho punto tuvo que llevarse por la carretera inundada a brazos en los

sitios en que el nivel de las aguas no permitía su flotación.

Por fortuna el pequeño puente o pasarela situado frente a *ca'n Llampaies* había resistido el empuje arrollador de las aguas, y ello facilitó en gran manera la peligrosa empresa de transportar la lancha a la otra orilla del torrente. Para ello, el patrón señor Vicens Garau, con autoritaria voz dirigía los trabajos, sin reservar sus esfuerzos, ya que en más de un momento le vimos con agua hasta la cintura. Con el auxilio de cuerdas y a costa de denodados esfuerzos, y siempre con un generoso desprecio del propio peligro, se consiguió ganar la pasarela y se estableció comunicación entre ésta y los que estaban en la carretera por medio de la lancha fuertemente amarrada por ambos extremos. Con ella, y siempre con riesgo de sus vidas, ganaron la pasarela varios marineros, hasta que, siendo en número suficiente pasaron al otro lado, transportando, en un momento de verdadera emoción, la lancha que debían utilizar para poder alcanzar las casas cuyos moradores estaban en peligro.

De esta manera pudieron llegar a las casas, sacando y poniendo en salvo a sus moradores, siendo de notar que el anciano de 70 años Jaime Casasnovas Castañer no quería abandonar su vivienda, teniendo incluso que ser amenazado para conseguir que se pusiera a salvo.

Una vez terminado el salvamento de aquellos vecinos y en vista de que la lluvia no había cesado y que el torrente parecía experimentar nueva crecida, consideró el Vigilante de Obras prudente, y así lo comunicó al señor Vicens Garau, no se utilizara nuevamente la pasarela para el paso de los que se habían trasladado al otro lado del torrente, ya que con la fuerza de las aguas y el choque de las grandes piedras que transportaban, podían haberse resentido los cimientos de la misma, existiendo el peligro de que fuera arrastrada por la corriente, y en evitación de un nuevo riesgo para las vidas de los que ya la habían expuesto para salvar las de sus semejantes, el señor Vicens Garau les ordenó se abstuvieran de aprovechar la mencionada pasarela, y que fueran por aquel lado del torrente hasta las inmediaciones del *Puente d'En Barona* para ganar la carretera.

Mercado local

A causa del mal tiempo el mercado local se ha visto encalmado.

Las pocas transacciones que se han verificado se han regido por los siguientes precios:

- Naranjas, a 7'50 pesetas la carga.
- Limonas, a 8'00 pesetas la id.
- Mandarinas, a 18 pesetas la id.
- Ajos, a 80 pesetas, los cien kilos.

Algarrobas, a 5 pesetas el quintal.

Acete corriente, a 150 pesetas la somada.

En la plaza de abastos han regido los siguientes precios:

- Setas, a 4 pesetas la libra.
- Tordos, a 0'60 ptas. uno.

Los republicanos conservadores

El antiguo partido maurista celebró el domingo último su anunciada junta general extraordinaria acordando prestar su apoyo a la candidatura de Centro-Derecha.

Una orden contra las coacciones, violencias y sobornos

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente orden:

«Con objeto de que las elecciones de diputados a Cortes convocadas para el día 19 del corriente mes se efectúen normalmente, atacando cualquier acto o maquinación que pueda menoscabar el libre ejercicio del derecho de sufragio, sin perjuicio de la vigencia y aplicabilidad de los preceptos del artículo 8.º de la ley Electoral, en relación con los del Código penal de su referencia, y los contenidos en la orden de Justicia y Gobernación fecha 20 de Octubre último, este ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Las autoridades, amparando el derecho de los electores a emitir libremente sus votos, sin coacciones ni violencias, impedirán que a las puertas de los colegios se formen grupos que dificulten el fácil, libre y ordenado acceso de los votantes a las mesas electorales. En los casos de aglomeración ordenarán el acceso uno a uno, por turno, de los electores.

Art. 2.º Asimismo las autoridades vigilarán las inmediaciones de los colegios electorales y las vías de acceso a los mismos para evitar que mediante amenazas o coacciones se dificulte e impida a los electores la entrada a los locales y el libre ejercicio de su derecho de sufragio.

Igualmente prevenirán e impedirán en todo momento el soborno, poniendo a sus inductores, autores o encubridores a disposición de los Tribunales de justicia.

Art. 3.º A los efectos de facilitar la identificación de los electores en los casos de duda a que se refiere el artículo 43 de la ley Electoral, podrán utilizarse y exhibirse por los electores de uno y otro sexo, ade-



¡LLEGÓ EL MOMENTO!
Compre o alquile su Estufa de Gas
GAS Y ELECTRICIDAD, S.A.

más de los medios y documentos que dicho artículo expresa, actas o informaciones notariales de conocimiento, pasaportes expedidos por los Gobiernos civiles, documentos militares y cualesquiera otros en general autorizados por los funcionarios depositarios de la fe pública, judicial, extrajudicial, municipal y universitaria.

Art. 4.º La prestación de los servicios señalados en los artículos 1.º y 2.º se realizará por todos los agentes de la autoridad previa orden de sus jefes naturales, o por propia iniciativa si ausentes éstos se produjeran las faltas que se trata de corregir.

Art. 5.º Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley Electoral, se considera autores de los delitos comprendidos en el título octavo de dicha ley a cuantos directa o indirectamente ejecuten o faciliten la ejecución de cualquiera de las infracciones a que se refieren las medidas prevenidas por la presente orden.»

Preparación por funcionarios del Cuerpo con la cooperación de Profesorado titular en el

HACIENDA 450 plazas

Convocadas Oposiciones. Instancias hasta el 4 Diciembre. Edad: 16 a 40 años. Se admiten señoritas. No se exige título.

Liceo Ripoll La residencia del estudiante

Como prueba del éxito que consigue el Liceo Ripoll en todas sus preparaciones basta consignar que en los ejercicios de los Cursos que actualmente se celebran para el ingreso en el Magisterio Nacional de 46 alumnos lleva aprobados 36, habiendo obtenido, entre otras, excelentes puntuaciones, los números 1 y 3 en un Tribunal y el 2 en el otro.

Pensionistas 80 ptas. mensuales. Pensionados para Señoritas en pabellones especiales. Calle Margarita Caimari, 9, Edificio Propiedad, Palma de Mallorca.

AVISO

Participamos a nuestra distinguida clientela en salón de té **OVER THE WAY**. Calle Bellver, 1 quedará abierto a partir del 15 th de Noviembre. Se servirán té, helados y pasteles excelentes, estilo Americano.

a	Grandes Almacenes Modernos	a
0'95		0'95
pieza		pieza

Las Ocasiones Quint, 9 - 11 - 13 Palma

Más de 3000 artículos diferentes a Ptas. 0'95	0'95	Inmenso surtido de objetos para Regalos, útiles y de fantasía
---	-------------	---

Más de 5000 personas visitan diariamente nuestra formidable Exposición sin ser molestados ni comprometidos para nada

a	Entrada libre	a
0'95	Precio Fijo	0'95
pieza		pieza

Vapor directo para Hamburgo

El vapor **“Marsala”** de la Compañía Sloman Saldrá de este puerto sobre el día 18/20 del actual, admitiendo carga para Hamburgo, Bremen, Amberes, Rotterdam, Copenhagen, puertos del RHIN, bálticos, escandinavos (Oslo, Stockolmo, etc...) con conocimientos directos.

Para informes dirigirse a los consignatarios: **Baquera, Kusche & Martin, S. A.** Pl. Libertad, 11. (Borne) Telef. 1322 Palma

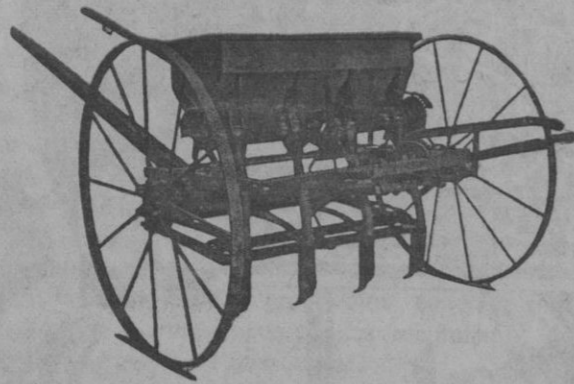
EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS



Maquinaria Agrícola

SEMBRADORAS de varios tipos y sistemas de 3, 4 y 5 rejas fijas con muelles

Constructor ANDRÉS NICOLAU MELIA

Escuela, 9 - Magos, 4 - PORRERAS

Aviso a todos los Herniados

Antes de dejarse impresionar por ningún sistema y antes de adquirir ningún aparato, véanos, después de oírnos y de presentarle racionalmente nuestros elementos de acción preventiva resolutiva y curativa. Decídase V. mismo a nada queda V. comprometido. Un especialista del

GABINETE ORTOPÉDICO Visita gratis todos los días en

CASA CODINA UNION, 8 - PALMA (Junto al Paseo del Borne)

Gabinete Ortopédico Herniólogo

Zapatos todo goma Checos

la Novedad del año para paseo y para lluvia

Casa Codina, Unión, 8. Palma (Junto al Borne)



CICLISTAS...

Neumáticos - Cámaras - Tubulares los mejores en

CASA CODINA - Unión, 8 - Palma (Junto al Borne)



Rebaja de Precios

Recauchutado de Neumáticos

(Dibujos nuevos)

CASA CODINA - Unión, 8 - Palma



MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Farmacia Rover, Palma; y en Barcelona Farmacia de don J. Boshé, Plaza del Pino, 6 y, principales de España y América.



BOXEO

Guantes de todos pesos y calidades precios los más baratos.

Casa CODINA - Unión, 8 - Palma. (Junto al Borne)



Las últimas superproducciones

Una Morena y una Rubia

El Relicario

Melodía de Arrabal y Mercedes tienen sus fragmentos musicales impresionados en discos de las inmejorables marcas

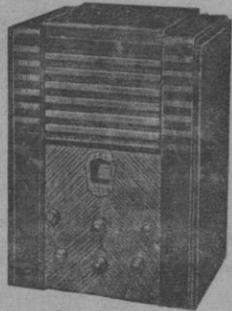
ODEON y LA VOZ DE SU AMO

Gran surtido en aparatos

portátiles, radios y radio - gramófonos De venta en la agencia distribuidora:

CASA CASTELLA

Sto. Domingo, 34 y 36 - PALMA



Canas

Una fricción diaria de la incomparable agua de tocador

La Flor de Oro

bastará para que al poco tiempo su cabello canoso recobre exactamente su color natural. Es inofensiva, higiénica, evita la calvicie, extirpa la caspa y es de uso muy agradable.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA



El Tratamiento de Elizabeth Arden se basa en tres cosas fundamentales: Limpieza con Crema Limpiadora Venetiana, Unificación con Tónico Ardora para el Cutis. Nutrición con Alimento Orange para la Piel. Siga Vd. estas tres pasos en su Tratamiento en casa.

Las Preparaciones Venetianas de Elizabeth Arden para el Tocador están de venta en el establecimiento de:

LA EXCELSIOR PERFUMERIA DE MANUEL CARRASCOSA

PLAZA DE CORT, 25

PALMA DE MALLORCA

ELIZABETH ARDEN 25 OLD BOND STREET LONDRES W.1 NUYVA YORK PARIS BERLIN

Huevos Frescos

Se venden al precio de 2/40 Docena en la Tócineria de Rafael Miguel, Plaza Merced, 11 y en el Almacén de Hijos Antonio Miguel, Calle 11 de Febrero, 53.

Cristales de forma

Se colocan a 1 pta. Venta y reparación de toda clase de relojes a precios limitados Restauración de esferas.

Kiosco de relojería, Vda. J. Miró. San Miguel, 119.

Chalets y Solares

Tranvia próximo Pinar espléndido Alquiler y vendo precios económicos plazos y contado.

Informes: J. Ventayol, A. Alejandro Roselló. 121. Teléfono 1313.-Palma

DEPILATORIO VITA

Depilación segura, rápida y completamente inofensiva del vello y pelo superfluo que tanto otea a la mujer

PERFUMERIA ROS

Cta. Sto. Domingo, 3 MADRID

C. Pascual

Médico especialista

Piel, Sífilis y Vías Urinarias, Prostatía, defectos sexuales, impotencia úlcera de las piernas. Aplicación del 914 y 606. Diatermia corrientes eléctricas. Lámpara de cuarzo, etc. Consulta de 11 a 1. Consulta económica de 7 a 9, 2 ptas. Mesquida, 9.

NU-GRIP



Gomas que impiden la salida del Zapato. PAR 150 y 200 Casa Codina, Unión, 8 - Palma

Vinos Castell del Remey

Concesionario exclusivo de la venta directa

Colmado Durán Teléfono 1003

SALONES

Tresillos cubistas y confortables extensibles

CASA FUSTER

BROSSA, 34-40

APARATOS, PARLANTES DISCOS - ACCESORIOS

VICENTE TORN. - Previsión, 12 Teléfono 2035 PALMA

Peluquería para señoras

«Carlos» Ondulación permanente sin electricidad 12 pesetas, garantizada 6 meses. Platería, 49, 1.º.

Piso principal

grande, se alquila en el Ensanche, agua, gas, electricidad, cuarto baño, termosifón, calefacción central, hermoso jardín, tranvía a la puerta, 5 minutos, Plaza Cort, Calle Aragón, 105.

En Portals Nous

Se vende moderno chalet, recientemente construido de planta baja, gran confort.

Pedir informes a Vaquer, Avenida Roselló, 75 o a Hotel Alfonso, Arquitecto Cort, constructor Sagreras.

Hace falta

Empleado práctico para organización de tienda de piezas de recambios de automóviles, que conozca especialmente y con mucha práctica este ramo.

Indicar por escrito, referencias y prestaciones a J. P. n.º 3.000.

Se vende

barato, pequeño negocio en marcha. Informes: Socorro, 156.

Se ha extraviado

Perra galga, color barcino atiendo por «Mally». Se gratificará su devolución en el Café La Lonja, Calle Rubí.

ISEOL advertisement with logo and list of ailments: ANTISEPTICO Y ANALGESICO, BLENORRAGIA, CISTITIS, PIELONEFRITIS, PIELITIS, CATARRO VESICAL. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Gonzalo de San Fernando advertisement: Novela de amor, de intriga y aventura - Supremos lances de pasión, temeridad y arrojo. ADOLFO DE MADRID

CASA CODINA advertisement: Foliadores - Fechadores, Numeradores - Rotuladores, etc. etc. los vende la CASA CODINA - Unión, 8 Palma (Junto al Borne)

Botones advertisement: Se necesita, presentarse Librería Internacional Plaza Libertad.

Alivie estos Pies Ardientes advertisement: Un sistema nuevo y fácil. Si sus pies arden y se hinchan, los callos le atormentan atrozmente...

en 3 minutos advertisement: Un sistema nuevo y fácil. Si sus pies arden y se hinchan, los callos le atormentan atrozmente...

Equipos Buñías advertisement: SIN RIVAL EN PRECIO Y CALIDAD

Instalaciones Eléctricas advertisement: VICENTE TORN. Previsión, 12 Teléfono 2035 Presupuesto Gratis - PALMA

Citroen advertisement: nuevo, último modelo, se vende a precio de ganga. Informes: Garage Continental.

Muchacho advertisement: De unos 15 a 16 años para trabajar en un Colmado se necesita. Razón: Rubí, 16. Colmado.

Importante Manufactura Francesa advertisement: Ofrece situación independiente sin conocimientos especiales, simple vigilancia. Convendría a persona activa que disponga de 25.000 ptas. para tratar concesión exclusiva en las Islas Baleares.

Enseñaremos a Ud. advertisement: a ganar miles de ptas. y lograr su independencia. Escriba con sello para contestar. Asunto serio. B. Rullán, Monterrey, 56, Santa Catalina, Palma.

Junguento Canzani advertisement: LOS GRANOS PANADIZOS PANALES-TUMORES GOLONGRINOS-FISTULAS LLAGAS-ULCERAS-ETC. SON CURADOS EN BREVE TIEMPO CON ESTE PRIVILEGIADO REMEDIO

Estadística de las existencias de trigo

El Alcalde ha sido publicado... estadística de las existencias de trigo... Los tenedores de trigo...

Artículo 6.º Las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles, determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la respectiva provincia, aplicando la fórmula sobre régimen de mouturación de trigos acordada en 9 de Diciembre de 1924...

Artículo 7.º Todo fabricante de harinas queda obligado a mantener constantemente una provisión o stock entre trigo y harina, equivalentes a la producción normal de su fábrica durante treinta días, según los turnos en que habitualmente trabaja.

Esta provisión o stock quedará constituido en el plazo máximo e improrrogable de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid».

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada por los Gobernadores civiles o directamente por el Ministerio de Agricultura, con una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para completar su provisión o stock.

Contra la imposición de estas sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de Ministros en un plazo de cinco días.

Los recursos se entablarán ante el Ministro de Agricultura y el Consejo de Ministros en un plazo de cinco días, a contar de la fecha de la presentación del mismo en el registro correspondiente.

Artículo 2.º Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado por sí o por mandatario autorizado por escrito, a notificar a la Jefe de la oficina de trigo de la localidad donde hizo la declaración, las circunstancias de las ventas que se expresando su cuantía, el origen y puntos de origen y destino.

Artículo 3.º A partir de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid» y hasta el 31 de Mayo próximo, el mercado nacional de trigo se desarrollará con carácter obligatorio ateniéndose a los siguientes precios y plazos para cada kilogramo de dicho cereal:

Artículo 4.º Los límites de precio máximo y mínimo se entienden soportados en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía en fábrica, a elección del vendedor, y para trigos corrientes, sesados, que no contengan más del 3 por 100 de cuerpos extraños.

Artículo 5.º A todo comprador de trigo que realice una operación de compra en la escala figurada en el artículo 3.º, se le impondrá por los Gobiernos civiles correspondientes una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía.

Artículo 6.º Los tenedores de trigo en el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni exención alguna, a presentar antes del 15 de Noviembre próximo, por sí o por mandatario autorizado, en la Alcaldía del municipio en que hayan almacenado el trigo, una declaración jurada, en la que se hará constar:

Nombre y apellidos del declarante.

Artículo 6.º Las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles, determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la respectiva provincia, aplicando la fórmula sobre régimen de mouturación de trigos acordada en 9 de Diciembre de 1924...

Artículo 7.º Todo fabricante de harinas queda obligado a mantener constantemente una provisión o stock entre trigo y harina, equivalentes a la producción normal de su fábrica durante treinta días, según los turnos en que habitualmente trabaja.

Esta provisión o stock quedará constituido en el plazo máximo e improrrogable de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid».

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada por los Gobernadores civiles o directamente por el Ministerio de Agricultura, con una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para completar su provisión o stock.

Contra la imposición de estas sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de Ministros en un plazo de cinco días.

Los recursos se entablarán ante el Ministro de Agricultura y el Consejo de Ministros en un plazo de cinco días, a contar de la fecha de la presentación del mismo en el registro correspondiente.

Artículo 2.º Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado por sí o por mandatario autorizado por escrito, a notificar a la Jefe de la oficina de trigo de la localidad donde hizo la declaración, las circunstancias de las ventas que se expresando su cuantía, el origen y puntos de origen y destino.

Artículo 3.º A partir de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid» y hasta el 31 de Mayo próximo, el mercado nacional de trigo se desarrollará con carácter obligatorio ateniéndose a los siguientes precios y plazos para cada kilogramo de dicho cereal:

Artículo 4.º Los límites de precio máximo y mínimo se entienden soportados en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía en fábrica, a elección del vendedor, y para trigos corrientes, sesados, que no contengan más del 3 por 100 de cuerpos extraños.

Artículo 5.º A todo comprador de trigo que realice una operación de compra en la escala figurada en el artículo 3.º, se le impondrá por los Gobiernos civiles correspondientes una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía.

Artículo 6.º Los tenedores de trigo en el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni exención alguna, a presentar antes del 15 de Noviembre próximo, por sí o por mandatario autorizado, en la Alcaldía del municipio en que hayan almacenado el trigo, una declaración jurada, en la que se hará constar:

Nombre y apellidos del declarante.

Artículo 7.º Todo fabricante de harinas queda obligado a mantener constantemente una provisión o stock entre trigo y harina, equivalentes a la producción normal de su fábrica durante treinta días, según los turnos en que habitualmente trabaja.

Artículo 6.º Las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles, determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la respectiva provincia, aplicando la fórmula sobre régimen de mouturación de trigos acordada en 9 de Diciembre de 1924...

Artículo 7.º Todo fabricante de harinas queda obligado a mantener constantemente una provisión o stock entre trigo y harina, equivalentes a la producción normal de su fábrica durante treinta días, según los turnos en que habitualmente trabaja.

Esta provisión o stock quedará constituido en el plazo máximo e improrrogable de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid».

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada por los Gobernadores civiles o directamente por el Ministerio de Agricultura, con una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para completar su provisión o stock.

Contra la imposición de estas sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de Ministros en un plazo de cinco días.

Los recursos se entablarán ante el Ministro de Agricultura y el Consejo de Ministros en un plazo de cinco días, a contar de la fecha de la presentación del mismo en el registro correspondiente.

Artículo 2.º Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado por sí o por mandatario autorizado por escrito, a notificar a la Jefe de la oficina de trigo de la localidad donde hizo la declaración, las circunstancias de las ventas que se expresando su cuantía, el origen y puntos de origen y destino.

Artículo 3.º A partir de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid» y hasta el 31 de Mayo próximo, el mercado nacional de trigo se desarrollará con carácter obligatorio ateniéndose a los siguientes precios y plazos para cada kilogramo de dicho cereal:

Artículo 4.º Los límites de precio máximo y mínimo se entienden soportados en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía en fábrica, a elección del vendedor, y para trigos corrientes, sesados, que no contengan más del 3 por 100 de cuerpos extraños.

Artículo 5.º A todo comprador de trigo que realice una operación de compra en la escala figurada en el artículo 3.º, se le impondrá por los Gobiernos civiles correspondientes una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía.

Artículo 6.º Los tenedores de trigo en el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni exención alguna, a presentar antes del 15 de Noviembre próximo, por sí o por mandatario autorizado, en la Alcaldía del municipio en que hayan almacenado el trigo, una declaración jurada, en la que se hará constar:

Nombre y apellidos del declarante.

Artículo 7.º Todo fabricante de harinas queda obligado a mantener constantemente una provisión o stock entre trigo y harina, equivalentes a la producción normal de su fábrica durante treinta días, según los turnos en que habitualmente trabaja.

Artículo 8.º Los tenedores de trigo en el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni exención alguna, a presentar antes del 15 de Noviembre próximo, por sí o por mandatario autorizado, en la Alcaldía del municipio en que hayan almacenado el trigo, una declaración jurada, en la que se hará constar:

La Luz es barata

con lámparas buenas, que transforman la electricidad en máxima luz. Lámparas de fabricación "barata" resultan caras. Consumen mucho y lucen poco. Para luz barata, lámparas Osram.

Botones de Muestra

Elector.—Piensa algo de lo que costaba al pueblo los personajes que dictaron esas leyes en virtud de las cuales sufren tantas calamidades... y vota en conciencia. Haberes que percibían algunos como el Sr. Carrasco Formiguera.

	Pesetas
Diputado a Cortes.	12.000
Consejero de la Generalidad.	18.000
Vocal de la Junta de Puerto franco.	20.000
Presidente del Comité Algodonero.	30.000
Total:	80.000

El Sr. Ayguadé:	
Diputado a Cortes.	12.000
Alcalde de Barcelona.	30.000
Consejero de la Generalidad.	18.000
Puerto franco.	15.000
Consortio de las Arenas.	15.000
Total:	90.000

D. Julián Besteiro:	
Catedrático.	15.000
Diputado a Cortes.	12.000
Presidente de la Cámara.	60.000
Gastos de Auto Oficial.	15.000
Total:	103.000

D. Salvador Madariaga:	
Diputado a Cortes.	12.000
Embajador en los Estados Unidos 125.000 pesetas que en oro representan.	300.000
Sociedad de Naciones.	20.000
Total:	332.000

D. Manuel Cordero:	
Concejal y Teniente de Alcalde de Madrid. Diputado Provincial. Presidente de la Cooperativa Socialista. Funcionario del Turismo. Delegado del Estado en Teléfonos. Consejero de la Campsa. Diputado a Cortes. Presidente de cuatro Jurados Mixtos y además Presidente de la Comisión de Actas y de la Comisión de Responsabilidades!!! que injusto llamamos... acaparador. Sus Ingresos son difíciles de calcular.	

La verdad obliga a consignar que alguno de esos románticos demócratas fueran corregidos por la ley de Incompatibilidades pero ello no obsta que se demuestre en forma patente su desinteresado republicanismo.

Antena

«Luchamos—ha dicho Largo Caballero en Don Benito—hasta que en las torres y edificios oficiales tremole, no la bandera tricolor de una República burguesa, sino la bandera roja de la Revolución social.»

Sin embargo, no hace aún dos meses, la bandera tricolor le rendía honores como ministro de la Repu-

El centenario de Gustavo Eiffel

Gustavo Eiffel nació en Dijon el 15 de diciembre de 1832. Hasta 1850 cursó allí sus estudios, pasando después a continuarlos, a París. En 1852 entró en la Escuela Central de la que salió en 1855 con el título de ingeniero químico.

En el mismo año entró en la casa Neveu de construcciones mecánicas, en calidad de secretario particular y con un sueldo de 150 francos mensuales.

Al cabo de cierto tiempo se colocó en los Ferrocarriles del Oeste, donde en 1858 fué encargado de dirigir la construcción del puente metálico de Burdeos, una de las construcciones de hierro más importantes de la época.

En dicha obra Gustavo Eiffel empleó sin temores ni dudas, un método completamente nuevo: el aire comprimido para la cimentación de las pilas metálicas. Obtuvo un éxito rotundo.

Las construcciones por él dirigidas se sucedieron entonces con rapidez. En menos de diez años, de 1858 a 1867, construyó además del puente de Burdeos, el puente de la Nive, los puentes de la Red Central de Ferrocarriles, de Florac y Capdenac, donde aplicó el sistema perfeccionado del aire comprimido.

Su reputación quedó ya bien cimentada siendo desde entonces considerado como uno de los mejores ingenieros franceses. En 1867, M. Krantz director de la Exposición Universal, lo puso a su lado como colaborador directo. Allí proyectó las cerchas en arco de la Galería de máquinas; las estudió teóricamente y comprobó luego experimentalmente sus cálculos.

El resultado de estas experiencias fué consignado en una memoria en la que por vez primera fué determinado experimentalmente el valor del módulo de elasticidad aplicable a piezas compuestas en las grandes obras metálicas. El valor hallado por Eiffel ha sido ya después generalmente admitido.

Estos éxitos le animaron a proseguir: en Levallois-Perret, fundó una empresa de construcciones metálicas: la casa Eiffel.

Estaba destinada a servir de entrada monumental a la Exposición de 1889 y a constituir su principal atracción, pero ya desde el principio y gracias a la generosidad e interés de M. Eiffel, pudo ser destinada y diversas y múltiples aplicaciones científicas. En 1889, MM. Cailletet y Collardeau instalaron en ella el mayor manómetro de mercurio que existe. El doctor Hénoque estudió allí las condiciones de absorción del oxígeno por la hemoglobina, con la altura.

Se llevaron a cabo repetidas experiencias de telegrafía óptica a grandes distancias, experiencias relacionadas con valiosas observaciones de la absorción de la luz en la atmósfera. Además se instaló en la torre un observatorio meteorológico, único en el Mundo, donde se han llevado a cabo trabajos de una trascendencia considerable que sirvieron de base a varias iniciativas como los sondeos aéreos, que tanto han contribuido a la conquista de la estratosfera.

Pero una de las más hermosas aplicaciones de la torre Eiffel ha sido el servicio que ha prestado a la radiodifusión. Cuando el entonces capitán Ferrié propuso el montaje de antenas en la torre, el mismo Gustavo Eiffel le ofreció generosamente los medios para ello, corriendo personalmente con los gastos de la instalación.

La Aerodinámica tiene asimismo mucho que agradecer a la torre Eiffel y a su constructor. Desde ella se hicieron ensayos que contribuyeron en gran manera a los primeros pasos de la aviación.

FINCA

Más del 5% puede producirle la finca que vendo en (Son Alegre) la ribera de Mallorca, a 2 Km. de Palma donde están emplazados los grandes hoteles «Mediterráneo» «Victoria» «Royal» reunen todas comodidades, paradas tranvía y autobuses a la puerta, sitio único de creciente porvenir, muy saludable, orientado a Poniente, vista incomparable, espléndida bajada al mar y extensa playa, pinar y jardín.—34.000 duros.—Trato directo.—Malondra, 78, Jaime II.

La Feria de Paris

Nuevo local
San Nicolás n.º 3
Loza - Cristal

TEJIDOS EL FABRICANTE

COLON, 17

VICTIMA DE LA Película!

y un millón de pesetas no podría reintegrarla

AVISO: Para salvar dientes preciosos - combata la película

¡NUNCA descuidado! La película la atacó... lo cubrió de gérmenes que lo destruyeron lentamente. Y otro precioso diente sufrió el castigo de la película. La película está siempre presente — en cada boca — en cada diente — siempre acumulándose. La caries es el perjuicio más importante producido por la película. Esta contiene gérmenes que producen fermentaciones ácidas. El ácido destruye el esmalte lo mismo que otros ácidos aguderejan la madera o el paño. El ácido penetra lentamente. Llega finalmente al nervio... el canal de la raíz se infecta... para tener dientes limpios y sin dolor use Pepsodent en vez de pastas dentífricas corrientes. Por qué? Porque Pepsodent contiene una substancia especial para eliminar la película. Este material para eliminar la película contenido en el Pepsodent es uno de los recientes descubrimientos más importantes. Su facilidad en eliminar por completo la película es extraordinaria. Su notable distinción de ser dos veces más blando que los dentífricos utilizados en general lo ha popularizado. Escriba pidiendo un tubo de Pepsodent para 10 días a: Busquets Hermanos y Cia., Cortes, 591-A Barcelona. Incluyendo Ptas. 0'40 en sellos de correos para cubrir los gastos de envío.

Pepsodent - La Pasta Dentífrica Especial que elimina la Película 4185

Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales de Paris

BLENORRAGIA

Cura radical mediante aparato de su invención

Sífilis y Enfermedades de la piel

CONSULTAS:—Particular de 10 a 12 y de 2 a 5.—Especial de 12 a 1. Económica de 7 a 9. Martes, Jueves, Domingos y Festivos de 8 a 12 Avenida de Alejandro Rosselló, 117. — Teléfono 2321

Círculo Republicano de Centro Campaña Electoral

Todos los señores socios y simpatizantes que quieran informarse de cuantos datos necesiten, pueden acudir a nuestra oficina para resolver los que se les presenten en lo referente a elecciones.

Las oficinas están abiertas de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 9 de la noche.

“El mundo bajo su techo”

puede Vd. tener con los nuevos **RECEPTORES 1934**

PHILIPS

RADIO

SUPERINDUCTIVOS

Onda extra - corta Normal y Larga

Clara y potente audición desde

15 a 2000 metros o sean 20000 a 150 Kylociclos

Estos últimos modelos de aparatos PHILIPS por su reducido precio, consumo mínimo, lujosa presentación, nuevos y perfectos dispositivos, etc. hacen de la Radiotelefonía el más económico, agradable y culto entretenimiento del hogar

Con todos los receptores PHILIPS, antiguos y modernos, de mayor o menor categoría y precio se recibe fácilmente **RADIO MALLORCA**

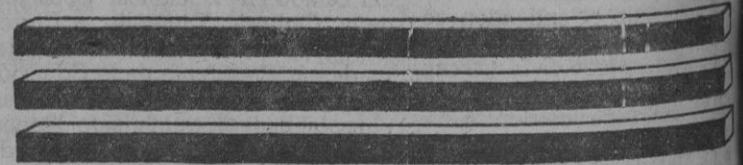
Ventas a largos plazos

Servicio Técnico

Las mejores galenas

AGENTE OFICIAL EXCLUSIVO

Bisquerra



San Miguel 199

Botinas

Telef. 1282

PALMA

Teleg. AUTOELEG